

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

**Día y hora de la reunión:** 24 de febrero de 2022, a las 9:00 horas en primera convocatoria o, en su caso, a las 9:30 horas en segunda convocatoria.

**Lugar:** Aula Magna del Aulario de Guajara de la Universidad de La Laguna.

Con quórum suficiente en segunda convocatoria da inicio la sesión ordinaria del Claustro de la Universidad de La Laguna de 24 de febrero de 2022, en el Aula Magna del Aulario de Guajara de la Universidad de La Laguna, a las 09:30 horas, con la asistencia de los miembros relacionados en el ANEXO I, con el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria, extraordinaria de 9 de noviembre de 2021 y extraordinaria de 17 de diciembre de 2021.
2. Informe del Señor Vicerrector de Investigación y Transferencia sobre investigación y transferencia en la Universidad e la Laguna: situación actual y perspectivas de futuro.
3. Aprobación, si procede, de las propuestas de resolución presentadas.
4. Ruegos y preguntas.

Interviene la Señora Rectora para informar que excusan su asistencia Don Manuel González Mauricio, Doña Elena Hernández Sánchez, Don Miguel Manuel Pastor Moreno y Doña Flora María Díaz Pérez.

La Sra. Rectora comienza la sesión informando de la fatídica noticia de la invasión de Ucrania por Rusia, y solicita en nombre de toda la comunidad universitaria un voto por la paz, en el entendido de que cualquier diferencia hay que resolverla de forma pacífica.

C/ Padre Herrera s/n  
38207 La Laguna  
Santa Cruz de Tenerife, España

T: 900 43 25 26

[ull.es](http://ull.es)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 4395144 Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

<<Primer punto del Orden del día: “Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria, extraordinaria de 9 de noviembre de 2021 y extraordinaria de 17 de diciembre de 2021”.

Se aprueban por asentimiento.

<<Segundo punto del Orden del día: “Informe del Señor Vicerrector de Investigación y Transferencia sobre investigación y transferencia en la Universidad de La Laguna: situación actual y perspectivas de futuro”>>.

El Sr. Vicerrector comienza su intervención lamentando la situación de guerra en Europa, al tiempo que manifiesta su deseo de que “todo se solucione lo antes posible con el menor número de víctimas”.

A continuación, aborda el tema del punto del orden del día, comenzando por los agradecimientos al trabajo realizado por sus antecesores, a las directoras de secretariado del Vicerrectorado, al director del SEGAI, al personal del servicio de investigación, y al de la OTRI.

Seguidamente anuncia que los temas a abordar serán: a) el sistema universitario español; b) la situación de ULL en la actualidad, donde ofrecerá algunos datos sobre la captación de recursos de investigación, gestión y producción científica y sobre la posición de la universidad en los rankings; c) la situación de la I+D actual que abordara desde una perspectiva global a lo más local en Canarias; d) una rendición de cuentas de las acciones realizadas hasta ahora al amparo del Plan Estratégico 2018-202; y e) por último, presentará el borrador del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación para la Universidad de Laguna 2022-2025, terminando con un resumen y unas conclusiones.

En relación con el primer punto, dedicado al contexto del sistema universitario español, comienza ofreciendo algunos datos sobre el número de universidades



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

existentes en España, de los que destaca que, -frente a una ratio a nivel nacional de aproximadamente 2 universidades públicas por cada privada-, en Canarias esta escala se invierte, al existir 2 universidades públicas y 4 privadas.

En cuanto a la inversión en I+D en España en 2020 informa que, si bien la previsión inicial era la de un 2%, la realidad demuestra que se ha quedado en un 0,6% por debajo, aunque el objetivo marcado por la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología es del 2.12 para 2027; porcentaje que según información recibida de la nueva ministra pudiera llegar a un 25% de inversión pública para 2030. En este punto, el vicerrector ilustra su intervención ofreciendo una gráfica sobre el diferencial existente en inversión en I+D en Europa, situado en 2.32 y en España, en 1.41 Respecto a la situación de las CCAA destaca que el gasto en I+D interno por habitante y por comunidad autónoma coloca a Canarias en la última posición, al ser la única comunidad autónoma que invierte menos de 100 euros por habitante en I+D frente a la media española de 328. Visto este contexto, el Sr. Vicerrector pasa a abordar la situación de la ULL en la actualidad ofreciendo diferentes datos sobre: número de alumnado (20.430), de PDI (1.623) y su distribución por sexo y categoría profesional, de PAS (793 PAS); número de grados, postgrados, programas de Doctorados y títulos propios; escuelas adscritas; departamento; institutos universitarios; centros de estudio y grupos de investigación. En concreto en relación con el PDI subraya, de forma especial, que ahora mismo la Universidad Laguna está en prácticamente 60/40 hombres-mujeres, informando asimismo si bien es verdad que al inicio de la carrera hay más mujeres que hombres, a medida que avanza esta situación se invierte. En cuanto a la ratio estudiantes/PDI informa que el menor número de la serie histórica se produjo en el 2018, frente a la situación actual que es la mejor de los últimos 10 años. En cuanto a la estructura del PAS funcionario informa que ahora mismo es la media del sistema universitario español. Seguidamente expone los datos que se le



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ofrecieron al Director General de Universidades sobre financiación y de los que resulta que la Universidad de La Laguna ocupa ahora mismo el puesto 33 de 47. A continuación, aborda el tema de la captación de recursos en proyectos europeos, indicando en primer lugar que se ha producido un pico importante, coincidiendo con la puesta en marcha de la Oficina de Proyectos Europeos por el equipo anterior. En concreto, señala que los ingresos totales en este periodo han sido de 6 millones 216 mil euros. Seguidamente, refiere los datos relativos a los proyectos regionales, por convenios y artículos 83, así como refiere el incremento de los ingresos provenientes de los convenios públicos, concluyendo en este punto que ha habido un aumento de casi el 100% en la captación de recursos en comparación con el 2019. Asimismo, ofrece los datos del aumento de las facturas que se han tramitado en el servicio de investigación respecto a 2019, concluyendo que este servicio ha tramitado más del doble que la suma de todos los departamentos y centros de la Universidad de La Laguna. A continuación, trata del tema de la producción científica indicando que en el porcentaje de publicaciones sobre el total mundial, España ocupa la décima posición, al tiempo que ofrece datos de otros países de nuestro entorno, además de destacar la posición predominante de China. En cuanto al ranking de universidades, informa que la Universidad de La Laguna ocupa el puesto 22 de 29 en el último de Shanghái, en tanto que en ranking del Center for World University Rankings, se sitúa en el puesto 18 de las 53 seleccionadas, y en el Times Higher Education, se aprecia el aumento de su peso, muy especialmente por porque por razón al número de citas, que la coloca las mejores Universidad de España, en concreto en el puesto número 11. A continuación, informa sobre la situación actual del I+D en Europa, en España y en Canarias. Se refiere seguidamente a las novedades normativas que han incidido en el ámbito de la investigación, con especial referencia a la imposibilidad de continuar con el actual régimen de contratación una vez terminada la transitoria, el 30 de marzo.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144 Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Asimismo aborda las novedades que incorporará la próxima la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, destacando entre otros: a) el hecho de estar muy alineada con la estrategia española de ciencia y tecnología y con el pacto para la Investigación y la Innovación de la Unión Europea, así como el objetivo de asegurar una inversión del 1,25% del PIB en I+D a 2030; y b) incorpora novedades importantes en la carrera investigadora, al establecer una indemnización por finalización de contrato de 12 días por año trabajado. Por último, el Sr. Vicerrector ofrece una rendición de cuentas, mediante un repaso a las acciones ya realizadas por parte del Vicerrectorado a partir del Plan Estratégico 2018-2021, que se trasladó al Plan de Gobierno. Se ocupa en primer lugar de las acciones llevadas a cabo para la captación de talento y que conjuntamente con Las Palmas, se han traducido en la propuesta del Plan Canario de I+D, asumido por la Agencia Canaria para 2022 al 2027. Informa que este Plan tiene como objetivos financieros alcanzar la media de inversión pública en porcentaje de I+D de Canarias con respecto al resto de las comunidades autónomas, además de otros programas concretos para la captación de talento, como Elías Serra Ráfols, el programa postdoctoral Catalina Ruiz, entre otros. En cuanto a la investigación abierta en la parte de excelencia, destaca el programa Juan Negrín en el 2021, que se ha repetido en el 2022, en el que se da a ambas universidades la suma de 100.000 euros al año para el fomento de la excelencia destinada a la obtención del sello de Excelencia María de Maeztu. Por lo que se refiere a comunicación y ciencia abierta informa que se ha seguido trabajando en el portal Ciencia, en el que se recoge toda la producción científica de la Universidad Laguna y que está en constante evolución, así como ofrece información sobre el nuevo portal de investigación. A continuación, expone datos sobre la inversión en infraestructura para los institutos universitarios; la renovación de laboratorios, etc. Seguidamente, plantea la necesidad de estabilización de la OTRI, que pasa por incluir en plantilla a los

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144 Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

técnicos y dotarla de una estructura, al tiempo que describe las necesidades de estructuración del SEGAI. Se refiere a continuación al importante trabajo que se está haciendo desde el Vicerrectorado de Cultura y Sociedad, y que se evidencia por el destacado aumento de las cátedras institucionales y de empresa, que son elementos que se han orientado también como vectores de la transferencia. Por último, informa sobre la puesta en marcha del Centro de Innovación para el Desarrollo Sostenible con el Gobierno de Canarias, dentro de la Agenda 2030. Además de otras muchas acciones, informa sobre la iniciativa ilusionante que supone la Alianza Star Strategic Alliance for Regional Development, dentro de la estrategia de universidades europeas, en la que la Universidad Laguna ha entrado en alianza con ocho universidades de ocho países, y que pronto solicitará un campus europeo por un importe de 8 millones de euros para desarrollar durante los próximos cuatro años diferentes estrategias comunes. Entre estas estrategias destaca, la formación de los investigadores, la creación de un campus físico, la creación de grado europeo con un sistema de micro credenciales, etc. A continuación, informa sobre el Plan Estratégico I+D+i 2022/2025, sus fases de elaboración, objetivos, acciones y retos.

La Sra. Rectora da la palabra a las personas portavoces de los grupos claustrales. En primer lugar, interviene el portavoz del GRUPO PARA LA UNIDAD DEL PAS, quien después de las palabras de agradecimiento al Sr. Vicerrector, anuncia que va a centrar su exposición en lo manifestado en relación con el plan estratégico, además de dar lectura a las propuestas de resolución presentadas. Seguidamente advierte del “despiste” cometido por el Vicerrector que ha obviado referirse en el apartado de los agradecimientos al personal de los departamentos que se ocupan de una buena parte de la gestión, de la facturación de la investigación. En cuanto a las propuestas de resolución refiere que se ha presentado una modificación de



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

la RPT, previa a la intervención del Sr. Vicerrector. A continuación, recuerda que los grupos claustrales del PAS han venido sosteniendo a lo largo de los años que no es posible crear “servicios a coste cero”, porque ello está genera grandes problemas, algunos de ellos de difícil solución. Prueba de ello, según refiere el portavoz, son las conclusiones y propuestas de desarrollo incluidas en el plan estratégico y que explican el sentido de las propuestas de resolución de este grupo. Del plan destaca se han presentado aspectos y realizado afirmaciones que le sorprenden porque coinciden con las que ha venido dando el PAS. En este sentido se ha dicho que “los esfuerzos estratégicos deben acompañarse de una eficiente organización y profesionalización de la capacidad de gestión, tanto del proceso, como de recursos y de los nuevos perfiles y competencia”, o que es necesario optimizar los procesos de gestión administrativa. En este punto denuncia la ausencia en el documento de un diagnóstico de la situación de la gestión, sin que esta omisión pueda estimarse cubierta con frases sueltas como es, por ejemplo, “necesidad de potenciar la investigación, la gestión de la investigación en busca de una estructura ágil y flexible para adaptarse a los nuevos cambios que demanda la sociedad y al ecosistema de investigación, o la conveniencia de seguir impulsando los servicios de apoyo a la investigación y su oferta de servicio”. En referencia a los programas plurianuales de incorporación de talento a las estructuras de gestión, solicita alguna aclaración, aunque adelanta que espera que con esto se esté refiriendo a una ampliación y profesionalización de las plantillas del personal de la ULL, ya que en ningún caso se puede continuar con el escenario actual de fortalecimiento de la Fundación General de la Universidad y de otros programas de contratación temporal. En el apartado de gobernanza y gestión, denuncia la necesidad de estructuras organizativas, como la Unidad de Gestión de I+D, la Biblioteca Universitaria y el Gabinete de comunicación. En concreto, en relación a la biblioteca, entiende que requiere de

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144 Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

una “reorganización y especialización de alguno de los elementos que forman parte de esta de ese servicio y que entendemos que no deben mermar la capacidad de cumplir con los otros cometidos que este servicio tiene, como es el apoyo a la docencia y al estudio”. En cuanto al Gabinete de Comunicación, califica de “ostentoso” llamarlo así habida cuenta que sólo dispone de una plaza de personal de administración. De otra parte, en relación con la referencia a la profesionalización de la capacidad de gestión y optimizar los procesos de gestión administrativa, denuncia que dicha afirmación no se compadece con la actitud que se mantiene sobre la formación del PAS. Por último, en relación con las acciones que se proponen para el desarrollo del plan estratégico, recuerda que nuevamente se incide en aspectos que desde los colectivos del PAS se vienen reivindicando desde hace año, por lo que afirma que “las propuestas que se lanzan en esta casa sólo son dignas de ser tomadas en cuenta cuando vienen de determinados sectores”. Se propone dentro de estas acciones, “impulsar con el autogobierno autonómico, programas de formación para profesionales de gestión de transferencia con perfiles diversificados”. Frente a esto, subraya el portavoz, la propuesta de resolución que ha presentado este grupo persigue el mismo compromiso, pero con independencia de lo que haga el Gobierno de Canarias. Se pretende asimismo un plan de formación inherente al adecuado desarrollo de la ULL, negociado con los representantes del PAS; un plan de formación especializado en la gestión de la investigación dirigido al personal de administración y servicios, con implicación en esas funciones. Finaliza el portavoz su intervención con la lectura de las propuestas de resolución presentadas.

A continuación, interviene el portavoz del GRUPO RED-ULL quien comienza su intervención con palabras de agradeciendo al vicerrector y a todo su equipo por el trabajo realizado. Seguidamente, realiza una primera reflexión para reconocer y analizar las medidas que fueron puestas en marcha en el pasado, como paso





## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

previo para analizar las nuevas medidas destinadas a alcanzar los objetivos del plan estratégico. En este sentido refiere que la dotación en 2013 de una oficina de proyectos europeos se debe recuperar para evitar comenzar innecesariamente de cero. También estima necesaria la presencia de la Universidad de La Laguna en Bruselas, aunque cuestiona que la apertura de oficina en la capital belga esté suficientemente motivada. Asimismo, alude a la Oficina de Gestión de Proyectos de I+D+i y Apoyo Técnico Administrativo de los investigadores de la Universidad de La Laguna, que entiende debería ser el punto de partida para otras acciones. En este punto considera que es bueno repasar las iniciativas pioneras que se pusieron en marcha desde 2005, como punto de partida para cerrar una estructura formativa consolidada y competitiva. A continuación, en una apuesta por la investigación de excelencia, reivindica seguir confiando en los grupos de investigación, que han labrado una sólida trayectoria y que ahora se enfrentan al problema del relevo generacional. Al mismo tiempo reclama mejorar la eficiencia en la gestión de la investigación y en concreto, solicita se dote al Vicerrectorado de Investigación de una unidad administrativa altamente especializada en la gestión de investigación, así como generar mecanismos para ayudar en la optimización de las labores de gestión en los proyectos. En relación con el desarrollo social, económico y sostenible de la sociedad, el portavoz destaca la importancia de impulsar la sana competitividad, y en este sentido plantea la necesidad de: a) identificar grupos de investigación que ofrezcan tecnologías y conocimiento vanguardista e innovador con un elevado potencial de aplicación a sectores de interés en la comunidad Canaria y fuera de ella; b) impulsar el compromiso con el entorno empresarial, con la administración y obviamente con la sociedad en general; c) fomentar el entorno del conocimiento de la sociedad, alineado con los intereses y necesidades del entorno socioeconómico y también cultural; d) fomentar las sinergias con empresas y centros de I+D locales,



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

nacionales e internacionales, en particular en colaboración con Latinoamérica, África, Macaronesia; e) promover la filosofía emprendedora entre los jóvenes investigadores; f) promover y valorizar unidades universitarias de transferencia especializada; y g) aumentar la capacidad de traslación de los activos intangibles y el soporte científico a la sociedad, etc. Concluye en este punto congratulándose con la intervención del Vicerrector, en la medida que supone tener la mano al pasado para juntos poder elaborar un futuro que beneficie a todos. Por último, para terminar, señala que el objetivo prioritario, principal y primero es la mejora sustancial de la gestión de la investigación y principalmente de los procesos asociados a los proyectos de investigación vigentes.

A continuación, toma la palabra el portavoz del GRUPO RENOVACIÓN CONVERGENTE quien comienza indicando la buena reputación de la que goza la Universidad de La Laguna tanto a nivel nacional como nivel internacional, tal y como ha quedado evidenciado por los rankings. Buena reputación, que sin embargo no debe impedir seguir apostando por el sobresaliente. En este punto, felicita a la Secretaria General por el sobresaliente obtenido en materia de transparencia. Volviendo al tema de la investigación, apela a la necesidad de reducir los procesos administrativos, en aras de evitar que un sector del profesorado se embarque en tareas investigadoras, así como insiste en la necesidad de reforzar el servicio de información, promoción, apoyo, ayuda en la confección de propuestas para las distintas convocatorias de índole europeo, nacional, local, y privadas con empresa. De este modo se consigue, entiende el portavoz, de una parte, atraer al colectivo PDI a las tareas de investigación y de otra, tener mayor presencia y ser más atractivos para atraer talento y financiación. En otro orden de cosas, plantea que se estudie la posibilidad de que las solicitudes de las plazas de Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Viera y Clavijo, se pueden



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

plantear no sólo desde los departamentos, sino desde los institutos de investigación o incluso desde los grupos de investigación.

El portavoz del GRUPO ALTERNATIVO PARA EL PROFESORADO comienza su intervención poniendo de manifiesto la conmoción sentida por la amenaza de una guerra en pleno corazón de Europa. De otra parte, recuerda que el pasado 17 de febrero una insigne investigadora de esta universidad, en el ámbito de la lexicografía, Dolores Corbella, ha ganado el derecho a ocupar una silla en la Real Academia Española. Seguidamente felicita al vicerrector, y a todo el equipo del Vicerrectorado por el trabajo realizado. A continuación, comienza abordando el punto el orden del día, planteando un interrogante sobre ¿dónde está nuestra universidad en materia de investigación? En su opinión la respuesta resulta de los datos ofrecidos por el Vicerrector, que sitúan a la ULL en la media del conjunto del sistema universitario español, en una situación estable en la medida que no hay incremento o decremento sustanciales en el número de artículos o de proyectos de un año para otro. A la vista de esta situación sostiene que es necesario despegar, dar un salto cualitativo y cuantitativo con el esfuerzo de todos. El portavoz advierte en este punto que el contexto político, económico, institucional no es nada proclive a la actividad de I+D+i, y reclama la necesidad de multiplicar por cuatro o por cinco lo que nuestra región dedica a I+D, para situarnos en un estándar europeo. Tilda esta situación de inaceptable, al tiempo que manifiesta la lealtad de este grupo claustral para revertir la situación. Cambio de tendencia que, según el portavoz, pasaría por ejemplo por proponer al Gobierno Regional un mecanismo de apoyo estructural de reconocimiento y financiación, enmarcado en el objetivo estratégico; por los programas propios de pre y post doctorales, recogidos en el Objetivo 2 del plan estratégico, entre otras acciones. Seguidamente plantea que el plan estratégico adolece de un déficit en relación con la metodología empleada, ya que en la fase de análisis y diagnóstico

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144 Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

de la situación, la empresa consultora recopiló un amplio conjunto de indicadores que dieron lugar a un análisis muy riguroso, pero únicamente cuantitativo. Y en cuanto a la segunda fase del plan, crítica que no se haya puesto a disposición de las investigadoras y de los investigadores de nuestra universidad, ni tan siquiera a través de una simple encuesta. Aunque reconoce que el señor vicerrector ha anunciado el inicio de una fase de contraste, lo que agradece. Seguidamente, el portavoz vierte una serie de consideraciones sobre el denominado modelo de la cadena de valor del investigador Michael Porter, según el cual en las organizaciones se deben distinguir las denominadas actividades primarias, de las denominadas actividades de soporte o secundarias, que son aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la organización, pero que no son una fuente de generación de valor o de ventaja competitiva. Todas son importantes señala, pero considera que algunas están directamente involucradas en la generación de valor, como es el caso de la investigación y la transferencia, que constituye una de esas actividades que ha de distinguirse y que forma parte del núcleo de actividades primarias a través de la cual se han de mostrar nuestras capacidades diferenciales a la sociedad. En este sentido afirma el portavoz que “Existimos básicamente para eso, pero para ello la organización universitaria necesita de un recurso bien conocido, insustituible. Necesita recursos humanos”. Entiende que el éxito del acto de investigadora descansa en la posibilidad de contar con personas altamente capacitadas, conocedoras de las técnicas últimas y de los últimos avances científicos, capaces de transitar en y hacia las fronteras del conocimiento. Y aquí es donde considera que la ULL tiene que afrontar la gran debilidad que supone la gestión la plantilla de investigadoras e investigadores, al presentar una edad elevada. También subraya que el número de profesores funcionarios nunca ha sido tan bajo, debido en buena medida a que “en los últimos años se han producido retrasos muy altos en la materialización de las



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ofertas públicas de empleo, así como también en las coberturas de las contrataciones para necesidades docentes derivadas del POD”. Situación que, a su juicio, produce desánimo en los investigadores e investigadoras que forman la clase media de la institución y que carece de incentivos para mantener o mejorar los niveles de investigación, ya que los incentivos asociados al POD son en estos momentos una quimera. En este punto vuelve a insistir en los retrasos que se están produciendo en la contratación, ya que en su opinión llega “a transcurrir incluso más de un año desde que nuestra universidad decide contratar un investigador o investigadora, teniendo crédito y viabilidad administrativa para ello, a partir de una necesidad detectada en el momento presente y la firma del correspondiente contrato por parte de la persona seleccionada”. En definitiva, subraya que con este modelo de gestión de recursos humanos resulta muy difícil desarrollar una planificación de la actividad investigadora a medio y largo plazo. Recuera que el ya otro portavoz ha hablado del vértigo que para el personal investigador supone la excesiva actividad administrativa. Ante esta realidad propone apostar por una eficiente organización y profesionalización de la capacidad de gestión; por optimizar los procesos de gestión administrativa, liberando investigadores y promotores de tareas improductivas; por la creación de una oficina de proyectos europeos, -a la que reconoce se ha referido el Vicerrector-, aunque le preocupa cuál va a ser exactamente su modelo de puesta en marcha; o por el desarrollo de la OTRI. En relación con el programa Agustín de Betancourt, plantea si el compromiso del Cabildo es para mantener solo los actuales contratos o hay un compromiso de continuar con el programa con nuevas entradas al mismo.

En relación con el plan estratégico, concluye afirmando que “nos parece que estamos ante una propuesta bien documentada desde el punto de vista cuantitativo, cuantitativo, bienintencionado, desde una perspectiva de los



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

escenarios deseables de futuro, pero que carece del necesario debate interno, en contraste con la visión de sus destinatarios finales, los investigadores e investigadoras que esperamos que se corrija en el proceso que ahora se inicia...”. De otra parte, también le preocupa cómo se van a concretar las medidas propuestas. Reitera la disposición de este grupo para colaborar en todo.

El Sr. Vicerrector toma la palabra para agradecer el talante y las aportaciones realizadas por todos los grupos que han intervenido. A continuación, pasa a responder a las diversas cuestiones planteadas. En primer lugar, expresa su deseo de reparar el olvido al trabajo de aquellos departamentos que se han incorporado a la gestión de la investigación. En cuanto a la incorporación de personal en la plantilla específica, adelanta que la propuesta que se ha hecho desde la Gerencia, es la incorporación de plazas estructurales dentro de la oficina de transferencia con dinero proveniente de los encargos. A continuación, realiza una serie de consideraciones sobre la estabilidad y el incremento de la plantilla, para la que desde luego considera necesario contar con financiación adicional. En relación con la Oficina de Proyectos Europeos, subraya la necesidad de su mantenimiento, y en este sentido plantea una serie de medidas para resolver la actual situación. En cuanto al programa Agustín de Betancourt aclara que no desaparece, sino que se transformará en uno nuevo por petición del Cabildo. Coincide con las manifestaciones realizadas sobre la urgencia de “poner en valor el trabajo que se hace dentro de la universidad” en el ámbito de la investigación y en la transferencia del conocimiento, a lo que desde luego está contribuyendo, en opinión del ponente, los convenios que se están suscribiendo con distintas entidades públicas. Comparte las manifestaciones realizadas por distintos portavoces en relación con la tena de las tareas administrativas, y en este sentido entiende que cualquier organización funciona bien si cada uno hace lo mejor que sabe hacer; a saber, los investigadores investigar y el personal de administración y



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

servicio dar apoyo al profesor. En cuanto a la posibilidad de incluir a los estudiantes de grado y máster en los grupos de investigación con reconocimiento de créditos, recuerda que ya está previsto en el reglamento de reconocimiento de créditos, además otras vías de participación a través de las becas de máster, el programa Ingenia. A continuación, responde a las consideraciones realizadas sobre la plantilla de la ULL y la igualdad de género en la ULL, haciendo una especial referencia al segundo plan de igualdad que se aprobó en diciembre.

Seguidamente, en relación con las fases de elaboración del Plan Estratégico de investigación, informa que en los próximos seis meses se mantendrán reuniones con todos los departamentos y centros al objeto de conocer su opinión e intentar así que el plan sea lo más participativo posible.

A continuación, presenta un breve informe sobre el proceso de contratación de las plazas, a partir de su aprobación por la Comisión Delegada de Consejo de Gobierno en dos períodos distintos entre 2018 y 2019, destacando que el número de doctores es bastante más grande, así como el de contratados doctores, que prácticamente se duplica. Igualmente significa que en el último año el tiempo que ha mediado entre la publicación de la convocatoria y la contratación efectiva se ha reducido a la mitad.

Tras el descanso, en el turno de réplica toma la palabra el portavoz del GRUPO RENOVACIÓN CONVERGENTE para destacar que los tres grupos claustrales de profesorado han coincidido en los diagnósticos y en todo lo que se ha expuesto en este claustro. En concreto sobre la necesidad de atraer a más profesores a las labores de investigación, de reducir la burocratización. Termina felicitando al Vicerrector por todo el trabajo que se está realizando.

Seguidamente toma la palabra el portavoz del GRUPO ALTERNATIVO PARA EL PROFESORADO, quien comienza realizando algunas consideraciones sobre el tema de las plazas. Reconoce que “avanzamos mucho”, aunque subraya que



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO UNIVERSITARIO

“tenemos un grave problema con la gestión de personal en esta universidad”, según los datos obtenidos de un estudio realizado por la Junta de Personal Docente Investigador, del que resulta que las necesidades de contratación aumentan en la medida que el nivel de jubilaciones va a ir incrementando. En cualquier caso, el portavoz matiza que él no hace política en la universidad ni contra la universidad, sino que política para la universidad, “pero política de la buena”.

<<Tercer punto del Orden del día: “Aprobación, si procede, de las propuestas de resolución presentadas”>>.

Se aprobaron las siguientes propuestas de resolución:

Nº de orden	Descripción de las propuestas	Resultado votación
PR-EUPAS-01	El Claustro de la Universidad de La Laguna, insta a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno a publicar en la web de transparencia toda la documentación relativa a la subvención obtenida del Servicio Canario de Empleo del “Programa de primera experiencia profesional en la Administración”, para la contratación en prácticas de quince jóvenes en desempleo. El proceso de selección y contratación se está desarrollando en la más absoluta opacidad, es por ello que solicitamos se de publicidad a la Memoria del Proyecto presentada para la obtención de esta subvención, los criterios de selección utilizados para garantizar la objetividad del proceso selectivo de los candidatos, y las funciones que estas personas van a realizar y que no pueden ser coincidentes con las asignadas al PAS de la ULL, según se determina en la propia convocatoria de subvención	<b>Sí: 65</b> <b>No: 31</b> <b>Abst: 28</b>





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO  
UNIVERSITARIO**

<b>PR-EUPAS-02</b>	<p>El Claustro de la Universidad de La Laguna, insta a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno a cumplir con la obligada publicación de la relación nominal del personal de administración y servicios perceptor de conceptos retributivos de productividad y servicios extraordinarios y de las cantidades percibidas, para que sea conocida por todo el personal y los órganos de representación del PAS, según determina la normativa de la función pública, la jurisprudencia y los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p> <p>Existen resoluciones del Comisionado de la Transparencia de Canarias y dictámenes conjuntos del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y de la Agencia Española de Protección de Datos que recomiendan un sistema de intranet a la que solo pueda acceder el colectivo del PAS implicado, cumpliéndose de esta forma con el derecho a la información y con la obligada protección de datos personales.</p>	<b>Sí: 57 No: 30 Abst: 36</b>
<b>PR-EUPAS-03</b>	<p>El Claustro de la Universidad de La Laguna, insta a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno a presentar una propuesta de modificación de la RPT del PAS funcionario para la dotación del Servicio de Gestión de la Investigación. Esta propuesta deberá ser negociada con los órganos de representación del personal y contendrá una estructura global y con los puestos de trabajo suficientes para atender todos los aspectos de la investigación tanto desde el plan propio, como las convocatorias de investigadores o la gestión de los proyectos de investigación de ámbito nacional o internacional.</p>	<b>Sí: 56 No: 31 Abst: 35</b>
<b>PR-EUPAS-04</b>	<p>El Claustro de la Universidad de La Laguna, insta a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno a presentar y negociar un plan de formación especializado en la gestión de la investigación y dirigido al personal de administración y servicios con implicación en estas funciones.</p>	<b>Sí: 55 No: 32 Abst: 37</b>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144      Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO  
UNIVERSITARIO**

<b>PR-EUPAS-05</b>	El Claustro de la Universidad de La Laguna, insta a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno, a no escatimar esfuerzos para el reforzamiento del Servicio de Recursos Humanos que permita, en tiempo y forma, la sustitución de todas las vacantes existentes en las plantillas de personal. Entendemos que esta medida es compatible con la utilización de nuevas herramientas que agilicen los procesos de contratación y de selección de personal.	<b>Sí: 58 No: 19 Abst: 45</b>
<b>PR-EUPAS-06</b>	El Claustro de la Universidad de La Laguna, insta a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno, a no escatimar esfuerzos en el reforzamiento del Servicio de Contratación de la ULL evitando, en la medida de lo posible, la transferencia de contrataciones a la Fundación General y propiciando de esta manera una mayor efectividad y transparencia en su gestión.	<b>Sí: 56 No: 32 Abst: 35</b>
<b>PR-EUPAS-07</b>	El Claustro de la Universidad de La Laguna, insta a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno, a no escatimar esfuerzos ni recursos en el reforzamiento y dotación de personal necesario en el negociado de formación, permitiendo y propiciando a las plantillas de personal de la ULL el acceso a una adecuada formación, ya sea esta de carácter específico como para la promoción profesional.	<b>Sí: 50 No: 30 Abst: 43</b>
<b>PR-EUPAS-08</b>	El Claustro de la Universidad de La Laguna, insta a la Sra. Rectora y a su equipo de gobierno, a elaborar las directrices y reglamentación necesarias para lograr un adecuado sistema de comunicaciones en el seno de la comunidad universitaria, tanto a nivel institucional, como en materias de índole laboral y organizativa.	<b>Sí: 52 No: 30 Abst: 41</b>
<b>PR-GEULL-01</b>	En aras de conseguir un mayor sentimiento universitario y con el objetivo de unificar la imagen y marca de la universidad, se insta a los órganos correspondientes a modificar las placas identificativas (Aulas, despachos, carteles de información, etc.) con el nuevo modelo establecido por la universidad, donde se recoja el nuevo logo ULL.	<b>Sí: 50 No: 20 Abst: 53</b>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144 Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO  
UNIVERSITARIO**

<b>PR-GEULL-02</b>	Con el objetivo de preservar el patrimonio universitario, se insta al Vicerrectorado de Infraestructuras a acometer las medidas necesarias para la eliminación de pintadas en las instalaciones de la Universidad	<b>Sí: 68 No: 18 Abst.: 38</b>
<b>PR-GEULL-04</b>	Con el objetivo de garantizar la calidad en representación, el libre ejercicio de la misma y en aras de una coherencia institucional, se solicita a la Universidad de La Laguna y a todos sus órganos de gobierno retomar las sesiones de los órganos y comisiones de manera presencial	<b>Sí: 54 No: 39 Abst.: 29</b>
<b>PR-GEULL-05</b>	Con el objetivo de garantizar el derecho de estudios en el exterior, a través del programa Erasmus, en las mejores condiciones posibles, se insta a la Universidad de La Laguna y al Vicerrectorado de Internacionalización mejorar los procedimientos administrativos a este respecto y garantizar que las ayudas económicas correspondientes lleguen en tiempo y forma a todos los alumnos salientes.	<b>Sí: 82 No: 14 Abst.: 28</b>
<b>PR-GEULL-07</b>	Con el objetivo de mejorar la calidad educativa de la universidad y a su vez certificar dicha calidad educativa se insta a la Universidad de La Laguna y en especial al Vicerrectorado de Docencia implementar medidas en búsqueda de la certificación del nivel de idiomas en lengua extranjera en todos los grados de la Universidad de la laguna una vez se hayan adquirido dichas competencias.	<b>Sí: 39 No: 32 Abst.: 51</b>
<b>PR-GEULL-08</b>	Con el objetivo de disponer de mejorar y garantizar la calidad educativa se insta al Vicerrectorado competente en materia a ampliar las encuestas de satisfacción y calidad a todo el personal de la universidad tanto PDI como PAS.	<b>Sí: 41 No: 36 Abst.: 45</b>
<b>PR-LE-01</b>	El Claustro de la Universidad de La Laguna (ULL) insta al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara a habilitar en los campus de nuestra universidad nuevos espacios de esparcimiento para que el estudiantado tenga lugares donde encontrarse y socializar, más allá de las cafeterías y bibliotecas.	<b>Sí: 51 No: 31 Abst.: 40</b>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144      Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO  
UNIVERSITARIO**

<b>PR-LE-02</b>	El Claustro de la Universidad de La Laguna (ULL) insta al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara la implantación de nuevos másteres en la rama de Ciencias de la Salud, especialmente relacionados con los estudios en Psicología.	<b>Sí: 48 No: 27 Abst.: 45</b>
<b>PR-LE-03</b>	El Claustro de la Universidad de La Laguna (ULL) insta al Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara a la realización de jornadas informativas en las Facultades y Escuelas relacionadas con la empleabilidad de los grados.	<b>Sí: 55 No: 31 Abst.: 35</b>
<b>PR-LE-04</b>	El Claustro de la Universidad de La Laguna (ULL) insta al Equipo de Dirección a que haga público el seguimiento de las propuestas de resolución que aprueba este órgano.	<b>Sí: 54 No: 29 Abst.: 36</b>
<b>PR-PAP-01</b>	Se insta a la Sra. Rectora a establecer los medios necesarios para corregir los retrasos en la convocatoria de plazas de personal docente e investigador, tanto de nuevo acceso como de promoción, que se han venido registrando en los últimos tres años.	<b>Sí: 81 No: 17 Abst.: 26</b>
<b>PR-PAP-02</b>	Se insta a la Sra. Rectora a establecer los medios necesarios para descargar al personal docente e investigador del creciente volumen de tareas administrativas que viene asumiendo, impidiéndoles desarrollar sus tareas investigadoras.	<b>Sí: 84 No: 18 Abst.: 23</b>
<b>PR-RED-ULL-01</b>	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo de gobierno a que, desde el Vicerrectorado con competencias en materia de investigación y transferencia, se acuerde un calendario de reuniones periódicas con los investigadores, al menos una vez cada dos meses y por divisiones. Es imprescindible que la gestión de la investigación se base en el conocimiento profundo y el contacto estrecho con los investigadores, sus acciones y necesidades.	<b>Sí: 68 No: 25 Abst.: 28</b>
<b>PR-RED-ULL-02</b>	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo de gobierno a que se cree, con carácter urgente, una unidad de gestores de investigación. Dichos gestores deben asumir la responsabilidad de la tramitación interna	<b>Sí: 73 No: 28 Abst.: 21</b>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144 Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO  
UNIVERSITARIO**

	y externa de los proyectos de investigación, deben asistir a los investigadores en la resolución de las distintas incidencias que pudieran aparecer durante la ejecución de los mismos, y deben asumir tareas de asesoramiento durante la solicitud de proyectos para competir en convocatorias nacionales e internacionales. Es absolutamente necesario descargar a los investigadores del trabajo técnico de gestión y burocrático que puede desarrollar magníficamente personal preparado para ello.	
<b>PR-RED-ULL-03</b>	El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al equipo de gobierno a que se solicite a nivel nacional la creación de un sello de calidad en la gestión de los proyectos de investigación, cuya acreditación condicione la capacidad para acceder a fondos nacionales e internacionales de financiación por parte de las universidades españolas. Dicho sello deberá ser obtenido tras el análisis objetivo y sistemático de la gestión por parte de la Universidad, en la ejecución de los proyectos.	<b>Sí: 59 No: 30 Abst.: 34</b>
<b>PR-RC-01</b>	Se insta a la Sra. Rectora de la ULL realizar las gestiones oportunas junto con la ULPGC para alcanzar un compromiso por parte del Gobierno de Canarias para crear un Plan Estratégico de Financiación estable para las universidades canarias que tenga muy en cuenta las necesidades de personal docente e investigador, y de administración y servicios para llevar a cabo la renovación de la plantilla.	<b>Sí: 84 No: 19 Abst.: 20</b>
<b>PR-RC-02</b>	Se insta a la Sra. Rectora de la ULL que, en aras de captar talento para la institución, se estudie la fórmula para que la solicitud de plazas de investigadores procedentes de los programas Juan de la Cierva, Viera y Clavijo, Ramón y Cajal u otros, no sea competencia en exclusiva de departamentos, sino también de otras unidades de investigación, ya sean Institutos o grupos de investigación y sean vinculadas las plazas a las unidades que las soliciten.	<b>Sí: 61 No: 22 Abst.: 43</b>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144      Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO  
UNIVERSITARIO**

<b>PR-RC-03</b>	Se insta a la Sra. Rectora de la ULL en aras de mejorar la participación/presencia de la ULL en Programas de financiación de Investigación e Innovación como el Horizonte Europa, se fomente la creación de una aceleradora de proyectos de investigación para promocionar y apoyar la investigación fomentando y potenciando la solicitud a convocatorias de grandes proyectos	<b>Sí: 74 No: 20 Abst.: 28</b>
<b>PR-RC-04</b>	Se insta a la Sra. Rectora de la ULL proporcionar un apoyo descentralizado de los servicios administrativos de investigación y pueda así llegar a cada uno de los campus.	<b>Sí: 92 No: 15 Abst.: 19</b>
<b>PR-RC-05</b>	Se insta a la Sra. Rectora de la ULL se realicen las acciones oportunas para reducir la burocratización en la gestión de la investigación.	<b>Sí: 98 No: 13 Abst.: 16</b>
<b>PR-RC-06</b>	Se insta a la Sra. Rectora de la ULL a incorporar en las convocatorias destinadas a atraer talento científico a través de investigadores/as, incentivos atractivos en materia científica e investigadora que nos hagan más competitivos.	<b>Sí: 77 No: 24 Abst.: 25</b>
<b>PR-RC-07</b>	Se insta a la Sra. Rectora de la ULL regular que los grupos de investigación puedan incorporar al estudiantado de grados y máster a los grupos de investigación como colaboradores de tareas investigadoras y puedan ser reconocidas por créditos ECTS.	<b>Sí: 57 No: 32 Abst.: 36</b>
<b>PR-RC-08</b>	Se insta a la Sra. Rectora de la ULL adoptar las medidas oportunas de apoyo a la excelencia de la investigación, en particular con el refuerzo de los recursos humanos, que conduzca al reconocimiento de institutos y departamentos como unidades o centros de excelencia	<b>Sí: 78 No: 23 Abst.: 25</b>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144      Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO  
UNIVERSITARIO**

<<Cuarto punto del orden del día: "Ruegos y preguntas".

No se plantearon.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13,39 horas, de lo que como  
Secretaria del Claustro, doy fe.

Vº Bº  
Sra. Rectora Magfca

LA SECRETARIA GENERAL

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144      Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO  
UNIVERSITARIO**

**ANEXO I**

**Listado de asistentes**

Aguilar China, Rosa María	Capafons Bonet, Juan Ignacio
Afonso Rodríguez, María Elvira	Capote Pérez, Luis Javier
Mendoza Plasencia, Juan Manuel	Carmelo Pascual, Emma
Abdala Kuri, Susana	Carrascosa Puertas, Lara
Acosta González, María Montserrat	Casanova García, David José
Almeida Rodríguez, Francisco Carmelo	Castañeda Suardiaz, Josefina Graciela
Alonso Hernández, Jesús	Castilla Jiménez, Oliver
Alonso Ramírez, Daniel	Ceballos Vacas, Esperanza María
Alonso Rodríguez, Sergio Fernando	China Martín, Ángel Carmelo
Arocha Hernández, Francisco Javier	Cinelli, Noemí
Arzeno Vázquez, Anthony	Crespo García, Elena
Ascanio Castro, María Samara	Cuevas Castresana, Carlos de las
Avero Delgado, Pedro Benito	Delgado Rodríguez, Naira
Ávila Prats, Deivis	Díaz Ayala, Sthefanny Yomar
Barreiro Bahamonde, José Carlos	Díaz Gómez, Nieves Marta
Barreto Castro, Alicia Verónica	Díaz Gómez, José Miguel
Barroso Ribal, José Domingo	Díaz Hernández, Matilde Candelaria
Bazo Martínez, Plácido Enrique	Domínguez Herrera, Marta María
Betancor Ortiz, Juan Diego	Domínguez Martínez, Alberto
Betancor Rodríguez, María Verónica	Durán Delgado, Adriana
Blanco Pérez, Vicente José	Escuela Cruz, Chaxiraxi María
Bonnet Escuela, Marcel Manuel	Espino Morales, Orlando Germán
Bruno Pérez, Néstor Amadeo	Expósito Acosta, Cristhian
Caballero Gil, Pino Teresa	Falcón Báez, Elías
Cabrera Pérez, Dolores Lidia	Febles Acosta, Jaime
Cairós Barreto, Dulce María	Febles Díaz, Eduardo
Cairós Ventura, Luis Miguel	Felipe Martín, Vanesa María
Calzadilla Medina, María Aránzazu	Fernández Guerra, Marta
Candela Sanjuan, Bernardo Antonio	Fernández Páez, Desiré





**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO  
UNIVERSITARIO**

Garcés Delgado, Yaritza	Laz Pavón, María Milagros
García Barrionuevo, Rubén	Ledesma Reyes, Manuel
García Rodríguez, Francisco Javier	Leiva Ormazábal, María Begoña
García Rojas, Jorge Enrique	Llorens de la Cruz, Antonio Crisanto
Gil Fariña, María Candelaria	Loaisa Lara, Cecilia
González de la Rosa, Manuel	Lorenzo Morales, Jacob
González Doreste, Dulce María	Mahouachi Mahouachi, Jalel
González Fariña, Antonio	Marín Martín, Alberto Antonio
González Fernández, Albano José	Marrero Acosta, Javier Esteban
González Galván, María Gloria	Marrero Díaz, Gustavo Alberto
González Gómez, Miriam	Marrero Gutiérrez, Elisa
González González, Carina Soledad	Marrero Hernández, Hipólito
González Herrera, María Zuleyma	Marrero Mesa, María Jesús
González Marrero, Antonio Manuel	Martín Dorta, Norena Natalia
González Martín, Sergio	Martín Gutiérrez, Jorge
González Morales, María Olga	Martin Mendoza, Jesús Alberto
González Pérez, Ana Lorenza	Martin Ramos, Laura
Cuerrero Avendaño, Leandro David	Martín Rodríguez, Carmen Gloria
Guirao Pérez, Ginés	Mediavilla Gradolph, Evencio
Hernández Borges, Javier	Méndez Pérez, Juan Albino
Hernández Borges, María Rosario	Méndez Suárez, Guillermo Luis
Hernández García, María del Carmen	Mesa González, Aarón
Hernández Hernández,	Molina Gil, Jezabel Miriam
Guadalberto Jesús Miguel	Monzón Peñate, Felipe Agustín
Hernández Sánchez, Cintia	Mora Luis, Carlos Efrén
Hernández Suárez, Chabelis	Mújica Fernaud, Andrés
Hernández Zamora, Gloria Lastenia	Oliva Martín, Alexis Manuel
Hodgson Torres, María Luisa	Padrón Carrillo, José Manuel
Jiménez Jiménez, Francisco	Pascual Fernández, José Jaime
Jiménez Martínez, Carlos	Pastor Moreno, Miguel Manuel
Labrador Orellana, Miguel Ángel	Peña Vázquez, Rocío
Lancha Bernal, Ana María	Perdomo Reyes, María Inmaculada
	Pereda de Pablo, Ernesto

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144      Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE FEBRERO DE 2022 DEL CLAUSTRO  
UNIVERSITARIO**

Pérez Cabrera, Melany	Taibo Padrón, Enrique
Pérez Felipe, Cecilia María	Tejera González, Sergio
Pérez González, Herminia Calixta	Torres Álvarez, Santiago
Pérez Herrero, Edgar	Torres Darias, Néstor Vicente
Pérez Monteverde, María Victoria	Torres Jorge, Jesús Miguel
Pérez Rodríguez, María Soledad	Torres Quevedo, Rita Marlene
Pérez Rodríguez, Daniela	Trujillo Pérez, Brian
Piñero Barroso, José Enrique	Paz Vega Navarro, Ana María de la
Radescu Cioranescu, Silvana Elena	
Ramos Arbelo, José Manuel	
Rey Merino, Inmaculada	
Riera Ledesma, Jorge	
Rodríguez Brito, María Gracia	
Rodríguez de la Rosa, María Teresa	
Rodríguez Delgado, Miguel Ángel	
Rodríguez Díaz, Rubi Nieves	
Rodríguez Díaz, Nuria Inés	
Rodríguez Junco, Jesús Víctor	
Rojas Rivero, Gloria Pilar	
Rolo González, Gladys María	
Rosa González, Fernando Luis	
Rubio Armendáriz, María del Carmen	
Ruiz Rallo, María del Carmen	
Salazar Jorge, César Enrique	
Sánchez López, Alicia María	
San Luis Gutiérrez, Felipe	
Sanz Álvarez, Emilio José	
Silvestre Mena, Daniel	
Soriano Torres, Marta Teresa	
Sosa Castilla, Carmen Dolores	
Suárez Rodríguez, Ernesto Jesús	

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.  
*La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>*

Identificador del documento: 4395144      Código de verificación: suUpgDvv

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 13/05/2022 10:35:33